

**Comisión de Estadística****46º período de sesiones**

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 3 a) iv) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
datos en apoyo de la agenda para el desarrollo
después de 2015: programa de transformación de
las estadísticas oficiales****Programa de transformación de las estadísticas oficiales****Informe del Secretario General***Resumen*

El presente informe se preparó de conformidad con la decisión 2014/219 del Consejo Económico y Social, y contiene información acerca de la Conferencia Mundial sobre un Programa de Transformación de las Estadísticas Oficiales, organizada conjuntamente por la División de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT). Las recomendaciones de la Conferencia que figuran en el Programa de Transformación de las Estadísticas Oficiales figuran en un informe de antecedentes. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre estas recomendaciones y orientaciones sobre el futuro curso de acción.

Los temas de debate de la Comisión figuran en la última sección del informe.

* E/CN.3/2015/1.



I. Introducción

1. El informe contiene información acerca de la Conferencia Mundial sobre un Programa de Transformación de las Estadísticas Oficiales, organizada conjuntamente por la División de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT). En el momento de redactar el presente informe, se había programado celebrar la Conferencia los días 15 y 16 de enero de 2015 en la Sede de las Naciones Unidas. El Programa de Transformación en que figuran las recomendaciones de la Conferencia se presenta a la Comisión como documento de antecedentes.

2. El contexto general de la Conferencia Mundial fue establecido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, y su documento final titulado “El futuro que queremos”; por el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 del Secretario General, publicado en 2013 (A/67/890), en que se pide llevar a cabo una “revolución de los datos”; y más recientemente por los debates y negociaciones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y por las conclusiones del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible.

3. La Conferencia se organizó como seguimiento del seminario del viernes sobre la gestión de la revolución de los datos, que se celebró justo antes del 45º período de sesiones de la Comisión el 28 de febrero de 2014.

4. El objetivo del seminario del viernes era destacar claramente la necesidad estratégica de transformar los sistemas nacionales de estadística a fin de responder no solo a las solicitudes periódicas de estadísticas oficiales fiables, sino también a las nuevas necesidades, como las que inevitablemente surgirán de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la ampliación de las estadísticas económicas, sociales y ambientales integradas.

II. Propósito de la Conferencia

5. La Conferencia se está organizando como un foro de alto nivel de estadísticos oficiales con objeto de lograr un amplio consenso sobre el programa de transformación de las estadísticas oficiales. Ese programa de transformación debería ser una respuesta adecuada al aumento de la demanda de datos más detallados y más oportunos para seguir de cerca los progresos realizados en la consecución de los objetivos y las metas de la agenda para el desarrollo después de 2015. Estos objetivos y metas son universales en el sentido de que conciernen a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, pero al mismo tiempo son específicos en la forma en que se formulan en los planes subnacional, nacional y regional. Estas nuevas necesidades exigen un sistema nacional de estadística modernizado que produzca estadísticas oficiales con mayor eficiencia y mayor eficacia en función de los costos y de manera sostenible, integrada y coordinada a nivel internacional, sobre la base de una asociación inclusiva. La Conferencia tiene el propósito de determinar la dirección estratégica para la comunidad estadística en la evaluación de los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

III. Participantes

6. Los jefes de unas 40 oficinas nacionales de estadística y 20 organismos regionales e internacionales de estadística han sido invitados a participar en la Conferencia. Se prevé que la presencia de numerosos jefes estadísticos proporcione una oportunidad para celebrar un debate estratégico sobre la respuesta de la comunidad estadística a las exigencias de la agenda para el desarrollo después de 2015, y sobre las consecuencias en materia de gestión para los sistemas estadísticos.

IV. Documento final

7. La Conferencia reunirá a las distintas iniciativas en el contexto de su tema con objeto de formular recomendaciones para un programa estratégico de transformación de las estadísticas oficiales en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015. Las recomendaciones se incluyen en el documento de antecedentes del presente informe y sirven de base para las deliberaciones de la Comisión a fin de lograr un consenso y determinar las medidas que deberán adoptarse.

V. Temas principales de la Conferencia

8. En la Conferencia Mundial de dos días de duración se examinarán los siguientes temas principales:

Tema 1: Nuevas necesidades del sistema estadístico mundial derivadas de las exigencias normativas

9. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, los líderes mundiales reconocieron “la necesidad de evaluar el progreso hacia la consecución de los objetivos y de establecer metas e indicadores conexos, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias, capacidad y niveles de desarrollo nacionales”.

10. En ese contexto, la Conferencia también reconoció la necesidad de integrar la información social, económica y ambiental y pidió que se adoptaran enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible para la adopción de decisiones a los niveles nacional, subnacional y local. La capacidad de las oficinas y los sistemas nacionales de estadística de los países para medir de manera eficiente, eficaz y sostenible los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos y las metas de desarrollo sostenible mediante el uso de indicadores pertinentes y presentar informes al respecto es, por lo tanto, un componente clave de la agenda para el desarrollo después de 2015.

11. La urgencia de abordar la capacidad estadística a nivel nacional para medir los progresos en materia de desarrollo sostenible e informar al respecto también se puso de relieve en el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 del Secretario General, en que se llegó a la conclusión de que se necesitaba una “revolución de datos” para mejorar la calidad de las estadísticas y de la información de que disponen los ciudadanos.

12. Desde entonces, el impulso político en torno a los datos y su pertinencia para el programa de desarrollo ha crecido de manera constante. Se necesita un cambio transformador (la denominada revolución de los datos), descrito como un esfuerzo transformador científicamente serio y sostenido orientado a mejorar la forma en que se producen, analizan y utilizan los datos, para generar la corriente necesaria de datos de alta calidad, oportunos y producidos de manera sostenible en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015.

13. Se necesitan datos fidedignos y actualizados que abarquen todos los aspectos importantes del desarrollo sostenible formulados en los 17 objetivos y 169 metas que fueron aprobados en el proceso del Grupo de Trabajo de Composición Abierta que concluyó en julio de 2014, a fin de asegurar que las decisiones de los gobiernos, los organismos internacionales y regionales, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, el sector de la empresa privada e incluso el público en general se basan en datos objetivos. Se necesitan estadísticas integradas para abordar fenómenos multidimensionales como la pobreza, la producción y el consumo sostenibles, el cambio climático y la globalización y resultan indispensables para la nueva agenda para el desarrollo después de 2015.

14. Para lograr el objetivo descrito anteriormente, será necesario diseñar de nuevo los procesos estadísticos tradicionales para que se integren más, sean más eficientes y produzcan datos mejores y más oportunos y desglosados de manera diferente. Se pueden mejorar los registros administrativos y promulgar leyes adecuadas a nivel de los países para asegurar el acceso a esos datos y reglamentar su uso, respetando al máximo la confidencialidad y la privacidad y actuando con cautela a la hora de almacenar y difundir los datos. Además de la utilización más amplia de los datos administrativos como fuente de información estadística sistemática y coherente, la cobertura temática de las encuestas y el alcance de las fuentes administrativas utilizadas pueden ampliarse para integrar las nuevas cuestiones que surjan del debate actual sobre el desarrollo.

15. Se pueden adoptar medidas para preparar servicios estadísticos que sean capaces de reunir al nivel más bajo posible datos desglosados por sexo, edad, situación geográfica, ingresos (quintil de riqueza), grado de discapacidad, origen étnico, condición de indígena y otros grupos sociales vulnerables, y, de ser necesario, por otras categorías y agrupaciones de manera que puedan ser utilizados directamente por las comunidades y los agentes locales y servir de vector válido para el cambio a nivel comunitario.

16. Se deben aprovechar las fuentes nuevas y no tradicionales de datos y tener en cuenta su idoneidad para enriquecer las fuentes de las estadísticas oficiales a fin de que las necesidades de datos en nuevos ámbitos del desarrollo puedan satisfacerse y se puedan producir datos oportunos, detallados y desglosados por zonas y ponerse a disposición de los encargados de la adopción de decisiones (en el informe del Grupo de Trabajo sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales (E/CN.3/2015/4) se examinan estas cuestiones más detalladamente). Ello implica que el poder innovador y transformador de las tecnologías de la información puede aprovecharse: de la etapa de reunión de datos (por ejemplo, con la asistencia de computadoras mediante dispositivos móviles) a la etapa de difusión (mediante instrumentos avanzados de visualización, como los datos que figuran en los mapas).

17. La liberación de los datos y la transparencia respecto de su producción son parte de la revolución de los datos. El acceso abierto a los datos, los metadatos y las metodologías subyacentes no solo promoverá la transparencia y garantizará la rendición de cuentas, sino que también desencadenará la creatividad analítica de los usuarios. En este proceso, los estadísticos oficiales pueden elaborar nuevos enfoques para educar a los usuarios de datos, ya sean los políticos, los círculos académicos, el sector empresarial o el público en general, a fin de ayudarlos a comprender e interpretar correctamente los datos estadísticos.

18. Todos los aspectos de la revolución de los datos se examinan más detalladamente en el informe del Secretario General sobre cuestiones incipientes: la revolución de los datos ([E/CN.3/2015/3](#)).

Tema 2: Procesos modernos de producción de estadísticas basados en la estructura empresarial de las estadísticas comunes

19. El segundo tema se centra en la modernización de los procesos de producción estadística. Cada vez se exponen más razones sobre la necesidad de que las oficinas estadísticas nacionales y sus sistemas estadísticos transformen sus procesos de producción de estadísticas con miras a satisfacer las demandas emergentes de datos multidimensionales e integrados de la agenda de desarrollo después de 2015 y la forma en que deben hacerlo; cómo se puede apoyar financieramente este proceso de transformación; y qué otras consecuencias institucionales y de gestión a nivel nacional, regional y mundial existen o deben ser abordadas.

20. Este programa de transformación está adquiriendo la forma de un programa concreto con medidas a corto, mediano y largo plazos por parte de los servicios estadísticos. Estas medidas programáticas deben convenirse gradualmente y contribuir a colmar las lagunas de datos, fortaleciendo la capacidad estadística nacional y mejorando la coordinación regional e internacional en el desarrollo del fomento de la capacidad y la creación de mecanismos de supervisión y presentación de informes sobre los objetivos de desarrollo sostenibles.

21. El programa de transformación de las estadísticas oficiales requiere una inversión considerable, concertada y sostenida en el fomento de la capacidad estadística nacional basada en los aspectos técnicos e institucionales del enfoque integrado de las estadísticas. Es mediante estas inversiones sostenidas en una estructura moderna de producción de estadísticas integradas que se puede establecer una labor amplia y eficaz de supervisión y de presentación de informes sobre las perspectivas sociales, económicas y ambientales del programa universal y transformador de desarrollo después de 2015.

22. Los trabajos sobre el diseño de una estructura integrada de la producción de estadísticas ya se han puesto en marcha en Europa y Asia, y es necesario extenderlos a las demás regiones. Sin embargo, esa estructura solo puede aplicarse progresivamente, a lo largo del tiempo, sobre la base de las prioridades determinadas por los países y de un modo que satisfaga las necesidades inmediatas de los países mediante el logro de resultados rápidos. Esos esfuerzos han de ser innovadores e indicar cómo deben rediseñarse los procesos de producción de estadísticas tradicionales y estadísticas de una esfera específica para llegar a

integrarse más y ser eficaces en función de los costos, contribuir a reducir los gastos de cumplimiento y producir datos más oportunos, de mayor calidad y desglosados de una manera diferente o mejor. Las encuestas domiciliarias y de empresas tienen que ser diseñadas y rediseñadas en los sistemas nacionales de encuestas integradas en relación con un conjunto central de registros empresariales y civiles que esté apoyado por fuentes de datos administrativos, censos de población, de vivienda, de actividades agropecuarias y otros censos y vinculado a esos censos y fuentes.

23. Con la intención de aprovechar plenamente las fuentes administrativas con fines estadísticos, el acceso a los registros administrativos pueden mejorarse considerablemente en muchas partes del mundo para proporcionar información estadística más inmediata, sistemática y coherente para las estadísticas oficiales. En relación con las encuestas domiciliarias y de las empresas, su cobertura temática puede ampliarse para integrar las nuevas preocupaciones socio-económicas y ambientales resultantes de la situación actual de nuestro mundo y su población y el debate actual sobre el desarrollo. Se pueden hacer esfuerzos para recopilar datos desglosados al nivel más bajo posible mediante una serie de desagregaciones diferentes. La nueva estructura de producción de estadísticas integradas podría ser un sistema flexible que permitiera la integración de la medición estadística de futuras cuestiones emergentes nuevas, sin la necesidad de realizar modificaciones costosas del sistema.

24. Además, sería provechoso incorporar las nuevas oportunidades en materia estadística vinculadas a la innovación, el progreso tecnológico y el aumento de los nuevos proveedores de datos públicos y privados fuera del ámbito de la producción de datos convencionales por los sistemas estadísticos nacionales de los países y también mediante asociaciones eficaces del sector público y el sector privado que refuercen la rendición de cuentas en los niveles mundial, regional y nacional. Las asociaciones de los sectores público y privado con las empresas, la sociedad civil, los círculos académicos y otros agentes pertinentes deberían movilizarse a través de las redes existentes y de nuevas redes.

Tema 3: Innovaciones en la reunión y la difusión de datos, el acceso a los datos y su análisis

25. La nueva estructura de producción integrada también introducirá innovaciones para incorporar fuentes no tradicionales de datos, incluidos macrodatos, que hasta la fecha no se han utilizado o se han subutilizado en la elaboración de las estadísticas oficiales. A pesar de los posibles beneficios de las fuentes de datos nuevas y no tradicionales, su idoneidad para elaborar estadísticas oficiales debe ser examinada y evaluada detenidamente. Se deben encontrar formas de aprovechar sus posibles beneficios mediante la creación de vínculos entre las fuentes de datos tradicionales y las no tradicionales y su incorporación en las estadísticas oficiales, al tiempo que se mantienen los requisitos estrictos en materia de calidad y en otras esferas que cumplen las estadísticas oficiales. Por consiguiente, el uso de fuentes no tradicionales debe ajustarse a las normas profesionales de las estadísticas oficiales establecidas en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y no poner en peligro la confianza del público en las estadísticas oficiales a nivel nacional o internacional.

26. También se puede aprovechar el poder de innovación y transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones, en vista de la disponibilidad

omnipresente de las redes de comunicación: desde la etapa de reunión de datos (por ejemplo, de modos múltiples mediante el uso de dispositivos móviles y satélites) hasta la etapa de difusión pasando por la etapa de análisis (por ejemplo, los portales de datos abiertos y las herramientas avanzadas de visualización que utilizan datos de geolocalización y mapas). Las innovaciones también deberían extenderse para facilitar el acceso, la interpretación, el análisis y la utilización de datos de manera eficaz en la labor cotidiana de todas las categorías de usuarios de datos.

27. También hay que introducir innovaciones en la promoción de la producción impulsada por los metadatos, el intercambio de datos y metadatos y los procesos de la tecnología de la información, lo que permitirá una mayor normalización de los procesos, los análisis y las aplicaciones estadísticos. Para lograr estas innovaciones, será necesario fomentar la colaboración estrecha y ampliada a escalas nacional, regional e internacional en la elaboración y aplicación de productos y servicios estadísticos comunes y estandarizados.

28. Este impulso a la innovación se ampliará al libre acceso a los datos, respetando la confidencialidad de los datos nacionales e internacionales, el derecho a las normas de privacidad y el derecho al acceso a la información, a fin de promover la transparencia y asegurar la rendición de cuentas, al tiempo que da rienda suelta a la creatividad de los usuarios.

Tema 4: Medios de aplicación

29. Debería estudiarse la forma en que se puede lograr la transición de la situación existente a un sistema nacional de estadística moderno, que cumpla los requisitos en materia de comunicación de datos de la agenda para el desarrollo después de 2015. Estos datos deben apoyar la adopción de decisiones basadas en hechos en materia de políticas de desarrollo sostenible que están vinculadas con componentes sociales, económicos y ambientales a nivel nacional, regional y mundial.

30. Se puede formular una estrategia de promoción que mantenga el impulso político de interés elevado en la disponibilidad de mejores datos a nivel mundial y movilice recursos internos y externos para hacer inversiones considerables y sostenidas en los aspectos humanos, técnicos e institucionales de una estructura moderna de producción de estadísticas nacionales a fin de crear y mantener sistemas de estadísticas nacionales en constante evolución que sean administrados de manera sostenible y respondan a los nuevos desafíos que encaran las sociedades actualmente, de manera individual y colectiva, y de prever anticipadamente los cambios que afectarán a las futuras generaciones.

31. Esta estrategia debe buscar el apoyo de los encargados de formular las políticas nacionales con miras a la movilización de recursos nacionales y el de los organismos regionales e internacionales de financiación, incluida la comunidad de donantes, con miras a la movilización de recursos regionales y mundiales. En este contexto la estrategia también debería abordar la coordinación de las actividades de fomento de la capacidad estadística en el plano nacional, con miras a la utilización más eficiente de los recursos disponibles a nivel nacional e internacional, en particular en las importantes esferas de la creación de instituciones, incluido el entorno jurídico y reglamentario, la mejora de la cualificación del personal estadístico, el establecimiento de registros y marcos (es decir, la realización de censos) la integración del sistema de encuestas

domiciliarias y de empresas, el uso de datos administrativos, el mantenimiento y la actualización de las clasificaciones estadísticas.

32. El programa de transformación debe abarcar las principales iniciativas en diversos ámbitos estadísticos, en particular las estadísticas demográficas y sociales básicas (por ejemplo, los programas de estadísticas del registro civil y estadísticas vitales, las estadísticas de las migraciones, las estadísticas del trabajo, las estadísticas de la pobreza), las estadísticas económicas y ambientales básicas (por ejemplo, las estadísticas de energía, agricultura, medio ambiente, comercio de mercancías, comercio de servicios y estadísticas de la globalización), la contabilidad nacional, internacional y económico-ambiental (incluidas las cuentas satélite de salud, turismo, etc.) y las estadísticas de cuestiones intersectoriales, como la gobernanza, la seguridad o el cambio climático, en que se presta especial atención a los ámbitos en que los conceptos y las metodologías existentes tal vez necesiten una actualización o una reelaboración.

33. La comunidad estadística internacional es consciente de la magnitud de esta tarea, de la urgencia de lograr resultados y de la responsabilidad profesional de realizar un buen trabajo. También es consciente de la constante disminución de los recursos financieros para la labor estadística a nivel nacional e internacional, razón por la cual se considera que el intercambio de ideas sobre la movilización de recursos es esencial en esta Conferencia Mundial.

VI. Temas de debate

34. La Comisión tal vez desee expresar su opinión sobre las cuestiones siguientes:

a) Las recomendaciones y el programa de transformación de las estadísticas oficiales formulados por la Conferencia Mundial en general y las prioridades específicas que se prevé que se establezcan en relación con los cuatro temas de la Conferencia, a saber:

i) Nuevas necesidades del sistema estadístico mundial derivadas de las exigencias normativas;

ii) Modernización de los procesos de producción de estadísticas basados en la estructura empresarial de las estadísticas comunes;

iii) Innovaciones en la reunión y la difusión de datos, el acceso a los datos y su análisis;

iv) Medios de aplicación, incluida una estrategia para movilizar recursos suficientes para la ejecución del programa de transformación y para establecer una asociación inclusiva;

b) El papel de los distintos organismos colaboradores (oficinas nacionales de estadística, organizaciones regionales e internacionales de estadística dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas) en la aplicación de las recomendaciones y la ejecución del programa de transformación;

c) Formas de ampliar el proceso de consultas sobre el tema de la conferencia más allá de los círculos de las estadísticas oficiales y las posibles modalidades de esas iniciativas.